

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la Sociedad **MINERÍA, DRAGADOS Y EXPLORACIÓN GOLD S.A.S. "MIDRAE GOLD S.A.S."**, representada legalmente por el señor **JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA**, que dentro del expediente No. **KD7-11543X**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 17 de diciembre de 2015-
AUTO NUMERO: U 201500006366. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**DISPONE-- ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR** a la sociedad **MIDRAE GOLD S.A.S.**, con Nit: 900.209.991-8, representada legalmente por el señor **JOAQUÍN GUILLERMO RUIZ MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.318.032 o por quien haga sus veces, titular del Contrato de Concesión Minera No. **KD7-11543X**, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **ORO Y SUS CONCENTRADOS**, ubicada en jurisdicción del Municipio de **AMALFI** de este Departamento, suscrito el 19 de diciembre de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 26 de junio de 2012, con el código: **KD7-11543X**, para que en el plazo de **un (1) mes**, contado a partir de la ejecutoria de este proveído, allegue certificaciones actualizadas expedidas por las primeras autoridades municipales con jurisdicción en el área del título minero, mediante las cuales se acredite de manera clara y específica, acerca de las condiciones del orden público reinantes en el área de la concesión minera.---**PARÁGRAFO:** De no allegarse lo requerido en el plazo estipulado se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015.---**ARTICULO SEGUNDO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de simple trámite o impulsión del procedimiento.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ**---Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

20 de junio de 2016

a las 7:30 a.m.

Doris Ramirez
DORIS MAYDEE RAMIREZ VASQUEZ
Contratista

Desfijado

24 de junio de 2016

a las 5:33 p.m.

Doris Ramirez
DORIS MAYDEE RAMIREZ VASQUEZ
Contratista



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015